

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 3305** *LACTIMILK, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(ESCINDIDA TOTALMENTE)  
LACTALIS PULEVA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(BENEFICIARIA)  
LACTALIS RESTAURACIÓN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(BENEFICIARIA)*

## Anuncio de Escisión Total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LMESM"), se hace público que el Accionista y Socio Único de "Lactimilk, S.A.", Sociedad Unipersonal, de "Lactalis Puleva, S.L.", Sociedad Unipersonal y de "Lactalis Restauración, S.L.", Sociedad Unipersonal, ejerciendo las funciones de Junta General de las Sociedades al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó en fecha 20 de febrero de 2012 la decisión de escindir totalmente "Lactimilk, S.A.", Sociedad Unipersonal, que se extingue, mediante su disolución sin liquidación y con división de todo su patrimonio en dos unidades económicas, transmitiéndolas en bloque a las Sociedades Beneficiarias ya existentes "Lactalis Puleva, S.L.", Sociedad Unipersonal y "Lactalis Restauración, S.L.", Sociedad Unipersonal, quedando por tanto las Sociedades Beneficiarias subrogadas en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Accionista y Socio Único, acreedores y representantes de los trabajadores de "Lactimilk, S.A.", Sociedad Unipersonal, de "Lactalis Puleva, S.L.", Sociedad Unipersonal y de "Lactalis Restauración, S.L.", Sociedad Unipersonal, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Escisión Total.

Asimismo, se informa a los acreedores de cada una de las sociedades objeto de la operación, que podrán oponerse a la Escisión Total en los términos del artículo 44 de la LMESM durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la Escisión Total.

Granada, 20 de febrero de 2012.- D. Gregorio Jiménez López, Consejero Delegado de "Lactimilk, S.A.", Sociedad Unipersonal y de "Lactalis Puleva, S.L.", Sociedad Unipersonal. D. Aurelio Antuña Rodríguez, Consejero Delegado de "Lactalis Restauración, S.L.", Sociedad Unipersonal.

ID: A120010324-1